

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos (22) días del mes de marzo de 2017, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 447 y Roca, Edif. Río Amazonas, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.**, encontrándose presentes la totalidad del Capital Social Suscrito.

Accionista	No. acciones	Capital Suscrito en USD	Porcentaje
Jorge David Uribe Reyes	336	336,00	42%
Mauricio Esteban Durango Pérez	344	344,00	43%
Pablo Andrés Durango Pérez	120	120,00	15%
Total	800	800	100%

Cada acción equivale a un voto.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Gabriel Vivar Ampudia y como Secretaria Ad Hoc de la misma la señorita Nathaly Flores Carrillo.

A continuación, la secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en el Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
3. Conocer las cuentas y aprobar el balance, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Punto No.1

Conocer y aprobar el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.



Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Mauricio Esteban Durango Pérez como Presidente Ejecutivo de la compañía, da lectura al informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2016. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

El señor Gabriel Vivar Ampudia mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, a excepción del señor Mauricio Esteban Durango Pérez quien en su calidad de Presidente Ejecutivo se abstiene de votar, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el Ejercicio 2016 en los términos en que fue redactado.

Punto No.2

Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Enseguida como segundo punto del orden del día, el señor Jorge Góngora como Comisario de la compañía, da lectura al informe anual de fiscalización de actividades realizadas durante el periodo 2016. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

El señor Mauricio Esteban Durango Pérez, mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de comisario relativo a la fiscalización de las actividades realizadas de la compañía durante el Ejercicio 2016 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 3

Conocer el balance, las cuentas y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura del balance de la compañía, los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, cerrados al 31 de diciembre de 2016.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna, con la excepción de los señores Mauricio Esteban Durango Pérez y Jorge David Uribe Reyes en su calidad de Administradores de la compañía en concordancia con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

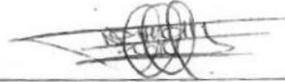
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:30 am., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.



José Gabriel Vivar Ampudia
PRESIDENTE AH-DOC DE LA JUNTA



Nathaly Leonor Flores Carrillo
SECRETARIA AH-DOC DE LA JUNTA



Mauricio Esteban Durango Pérez
ACCIONISTA



Jorge David Uribe Reyes
ACCIONISTA



Pablo Andrés Durango Pérez
ACCIONISTA





Factura: 002-002-000036711



20171701035C02656

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C02656

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOOLS&MACHINES SERVICES S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE ABRIL DEL 2017, (12:03).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

